

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500477
Denominación Título:	Grado en Economía
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo propuesto en la memoria de verificación.

El título cuenta con una larga tradición en la universidad, dado que los estudios empresariales comienzan en el año 1968 cuando se crea la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Este Grado tiene una elevada demanda y aunque se oferta en muchas de las universidades españolas, un elevado porcentaje procede de otras comunidades. Las sugerencias y recomendaciones de seguimiento externo de ACAP (2012) fueron asumidas por la Facultad y se han incorporado en diversas acciones de mejora.

La elaboración, difusión y seguimiento de las guías docentes se han convertido en un factor clave en la organización docente. La oferta prevista de plazas de nuevo ingreso en la Memoria de Verificación es de 270 alumnos por curso académico. La Facultad establece un número amplio de grupos por curso académico que garantizan una ratio inferior a 50 alumnos por profesor. La amplia oferta de itinerarios y de asignaturas optativas en 4º curso permite reducir significativamente esta ratio profesor alumno. En cuanto a las prácticas de empresa, existe un importante número de convenios y un uso de las mismas por parte de los estudiantes siendo optativas, y por este concepto el estudiante puede realizar prácticas por 6 y 12 créditos. El seguimiento se realiza de forma coordinada por un tutor profesional (nombrado por la empresa) y un tutor académico (el tutor PAT del alumno durante sus estudios). Existe una rúbrica bastante exhaustiva para evaluar las prácticas de empresas, tanto para el tutor académico como profesional.

La normativa de permanencia en el Grado de Economía se ajusta a la normativa académica de la UAM. En cuanto a la normativa para transferencia y reconocimiento de créditos se aplica la general de la UAM, sin que se haya hecho ninguna adaptación al título a la naturaleza de los Grados impartidos por la Facultad. La mayor parte de los reconocimientos proceden de estudiantes que han cursado parcialmente Grados de Economía en otras universidades. Tanto la normativa de permanencia como el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos son públicos y fácilmente accesibles en la web del título. No se han publicado tablas de reconocimiento entre títulos de la UAM.

Para llevar a cabo la coordinación docente, la Facultad cuenta con la Comisión Interna de Calidad (CGIC), la Comisión de Docencia del Grado que aprueba las guías docentes y planes de calidad que emanan de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y coordina los diversos cursos del grado. Adicionalmente, la Facultad ha elaborado un Manual "Procedimiento de Coordinación docente de los Grados" y una Guía del Profesor y del Trabajo Fin de Grado. Para reforzar lo anterior, se dispone de un Coordinador de grado, coordinador de grupo y de asignatura, así como un coordinador de Plan de Acción Tutelar.

Los criterios de admisión en el grado son los comunes a todas las titulaciones de Grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales oferta dos cursos "Cero" de corta duración: uno de Matemáticas y otro de Informática Básica, que se imparten antes del comienzo del curso académico. Estos cursos se imparten conjuntamente para el grado de ADE, Economía y Turismo y dan derecho al reconocimiento de dos créditos.

El Programa de Cooperación Educativa le da un importante valor diferencial al título, muy valorado por empleadores, estudiantes y egresados que han participado en el mismo. Este programa -poco visible en la web de la facultad y del título- se inició en el año 1985 con el patrocinio de la Fundación Universidad-Empresa y el Círculo de Empresarios, así como con la participación de un creciente número de empresas.

Otra cuestión a destacar sería la existencia de una oferta importante de optativas e itinerarios en el cuarto curso, pudiendo ser positiva la conversión de los itinerarios en menciones para que los estudiantes tengan un reconocimiento explícito.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El título pone a disposición de todos los grupos de interés información suficiente para una adecuada toma de decisiones. Aunque la memoria verificada preveía varios canales de información, es la web el más relevante. Desde la misma, tanto futuros alumnos como alumnos actuales pueden acceder a información relevante de forma directa. Los futuros alumnos pueden acceder a toda la información sobre aulas, guías docentes, horarios, matrículas, tarifas, número de plazas, nota de corte del último año. También desde la sección de prácticas está fácilmente accesible la información para empresas sobre como formalizar prácticas. Las guías docentes son abiertas y públicas, están actualizadas y se pueden acceder desde la página del título. Las guías docentes tienen toda la información necesaria para una adecuada toma de decisiones por parte de los grupos interesados. Las guías docentes son homogéneas y contienen la siguiente información en español: Nombre, curso, semestre, número de créditos, requisitos previos, información de contacto, objetivos y competencias, contenidos del programa, método de evaluación, metodología docente, cronograma y bibliografía.

Hay información suficiente sobre programas de movilidad, el doble título con la Universidad de Paris-Dauphine , los itinerarios y los perfiles de especialización, matrícula, calendarios, cursos para reconocimiento de créditos, biblioteca, etc.

La página web de la Universidad presenta buenos niveles de accesibilidad a la información pública analizada en el proceso de seguimiento y una adecuada estructuración de contenidos y de síntesis de la información. Esto se consideró buena práctica en el informe de seguimiento, dada la claridad y accesibilidad. Permite encontrar y valorar de forma fácil la información

Existe información pública sobre profesorado/ recursos humanos. Existe información sobre recursos/aulas/horarios. La información sobre organización, composición y funciones SIGC está accesible desde la web. El buzón de quejas y sugerencias está disponible por titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC implementado es suficiente y funciona adecuadamente debido a que permite tanto la recogida y análisis de datos que se traduce en la gestación de planes de mejora que han redundado en mejoras del título. La estructura de responsabilidad que vela por la garantía de calidad del título se compone de los siguientes órganos: la Comisión de Seguimiento y Calidad de los Estudios de la UAM, la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM y la Comisión de Docencia en Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

Toda la información relativa al SGIC se encuentra disponible. Hay información sobre las mejoras implantadas que es directamente accesible, sobre las actas de la comisión de calidad y sobre la inserción laboral de graduados.

Los coordinadores del título asumen las funciones de informar a las comisiones anteriores de todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los estudios de la titulación y proponer, en su caso, planes de mejora. Actualmente el SGIC recoge y analiza datos que redundan en planes de mejora como el establecimiento de un protocolo de redacción y revisión de guías docentes.

El SGIC implementado dispone de procedimientos adecuados para la obtención de datos tales como encuestas a alumnos y egresados sobre la satisfacción con título, instalaciones, docentes, asignaturas, etc, no obstante, se echa en falta encuestas más exhaustivas donde se pregunte a los alumnos acerca de la carga de trabajo, solapamientos, planificación temporal, etc.; encuestas al PAS sobre su desempeño laboral y su satisfacción. No se constata la existencia de encuestas a empleadores o análisis de las memorias de prácticas. Sin embargo, sí se evidencia el seguimiento y evaluación de los resultados del título así como de la toma de decisiones derivadas de los mismos.

El SGIC implementado es suficiente y funciona adecuadamente debido a que permite tanto la recogida y análisis de datos que se traduce en la gestación de planes de mejora que han redundado en mejoras del título. Es muy interesante la elaboración de un informe completo cada curso sobre el desarrollo de la calidad. Se aprecia un seguimiento de recomendaciones y unos planes de mejora anuales, así como un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de mejora y la identificación de puntos débiles y fuertes. Se observa que año a año se intentan traducir dichas recomendaciones de mejora en mejoras materiales del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La experiencia docente del profesorado se refleja en la cantidad de quinquenios acumulados. Igualmente y a partir de las Memorias de Investigación se observa una alta productividad científica materializada en publicaciones de impacto y proyectos competitivos, así como en alto número de sexenios de investigación. De lo anterior se puede inferir que el título cuenta con un profesorado con una fuerte vinculación a la actividad investigadora.

De manera habitual los grupos de alumnos son divididos en subgrupos de menor tamaño para realización de las actividades complementarias y/o prácticas en muchas asignaturas con el fin de propiciar una atención personalizada profesor-alumno que facilite la adquisición de competencias.

El Centro dispone de un Plan de Acción Tutorial, cada alumno tienen asignado desde el primer curso un tutor. Cada tutor se encarga de la orientación y seguimiento académico de un número reducido de alumnos, que oscila entre 10 y 15. Es necesario mejorar el uso del PAT, resolviéndose los problemas y dudas a través de otros canales diferentes. Estos tutores son los que posteriormente harán el seguimiento académico de las prácticas externas.

La participación del profesorado en actividades formativas, programa DOCENTIA y proyectos de innovación educativa se considera muy positiva, existiendo un apoyo institucional importante a estas iniciativas.

Existe un nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado puesto de manifiesto en las encuestas (3,69 sobre 5 para el período 2009/2015).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con personal de administración y servicios suficientes para alcanzar los objetivos de la titulación.

Destaca que la Facultad disponga de personal propio para la gestión de las prácticas de empresa y la movilidad internacional. Se ha evidenciado una implicación importante de dichos servicios en la gestión y mejora de los títulos impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Grado dispone de aulas con capacidad suficiente y equipamientos (ordenador, conexión a Internet y cañón de proyección) adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas. Asimismo, se dispone de salas de trabajo en grupo para 6-8 personas, espacios para la organización de exámenes, conferencias, reuniones científicas, actos académicos, actividades culturales y aulas de informática. Cuenta con otros servicios de apoyo necesarios como la Biblioteca y el Centro de Documentación Estadística.

La valoración que hacen los egresados de los recursos materiales es apropiada.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten afirmar que se adquieren los resultados de aprendizaje previstos y que se alcanza el nivel MECES.

Analizada toda la información relativa a este criterio, se constata que la evolución del rendimiento académico global del título desde el curso 2009/10 es alta.

Se resumen algunas peculiaridades del TFG a considerar como la existencia de una rúbrica bastante completa para la evaluación del TFG; o que en la evaluación de algunos TFG analizados (Planes de Negocios) se toma en consideración la valoración de otros agentes diferentes al profesorado (CIADE), si bien esta participación podría recogerse en la Memoria; y la heterogeneidad en el número de componentes, en la modalidad de la defensa del TFG, y de su naturaleza, lo cual puede provocar cierta heterogeneidad en su evaluación, fundamentalmente entre los estudiantes que participan en el programa COOPERA y el resto. Aunque la evaluación continua está presente en todas las asignaturas, los porcentajes de participación de la misma en los criterios de evaluación de cada materia no están suficientemente homogeneizados.

En cuanto a las prácticas en empresas existe un número importante de convenios con empresas para garantizar las mismas. Por otra parte, resaltamos la existencia de rúbrica bastante exhaustiva para evaluar las prácticas de empresas, tanto para el tutor académico como profesional. No obstante, sería recomendable protocolizar el contenido, estructura y alcance de la Memoria de Prácticas.

La satisfacción de los estudiantes y egresados con la formación y el desarrollo adecuado de competencias es elevada.

Se valora muy positivamente la formación teórica y la adquisición de competencias cognitivas (resolución de problemas, pensamiento crítico, razonamiento, creatividad,...) e interpersonales (Comunicación, trabajo en equipo y liderazgo). También la formación práctica recibe una valoración por encima de la media. En cambio valoran algo más bajo las competencias instrumentales recibidas (idiomas, informática, documentación...).

En cuanto a la movilidad, existe un importante número de convenios de movilidad nacional e internacional. Dentro de los programas de movilidad internacional, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ofrece a sus alumnos la posibilidad de obtener una Doble Titulación en la Universidad de Paris-Dauphine (UPD) mediante la realización de un curso académico adicional en ese centro. Las Guías docentes son bastante completas y homogéneas. Existe una amplia oferta importante de optativas e itinerarios en el cuarto curso.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

El título cumple con lo establecido en la Memoria en cuanto a los indicadores de eficiencia, pero no así con las tasas de graduación y abandono. De acuerdo con el Informe de Inserción se puede inferir que el título goza de una razonable empleabilidad.

En cuanto a la Tasa de graduación: Los dos cursos de los que se disponen de cifras de graduación se desvían levemente de las estimaciones de la Memoria de Verificación (55%), alcanzándose el 48,93% en el curso 2013-14 y el 42,86% en el 2014-15.

En relación a la tasas de abandono, ha ido disminuyendo desde el 17,86% en 2011-12 hasta un 9,85% en 2014-15, sensiblemente inferior a la tasa estimada del 20% en la Memoria de Verificación.

Así mismo, la eficiencia se aproxima a la propuesta en la Memoria de Verificación (90%), alcanzando una tasa del 88,12% en el curso 2014-15, anteriormente fue del 96.80 y 88.87%.

Desde el curso 10/11 hasta el 14/15 se realizan encuestas de satisfacción de distintos grupos de interés mostrando los resultados una alta satisfacción de todos los grupos con el título.

En cuanto a egresados, el 90,4% de los estudiantes del Grado se muestra entre satisfecho y muy satisfecho con la preparación recibida.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Destaca como buena práctica la existencia de una rúbrica bastante exhaustiva para evaluar las prácticas de empresas, tanto para el tutor académico como profesional.

2.- Un punto fuerte de este Grado es el Programa de Cooperación Educativa que constituye una oferta orientada a la formación de los alumnos con el objetivo fundamental de conseguir una educación integral a través de un programa educativo paralelo entre la Universidad y la empresa que combine teoría y práctica.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
